



2024/2561

17.10.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 174/2024
de 5 de julio de 2024
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/2561]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión (UE) 2024/721 de la Comisión, de 27 de febrero de 2024, por la que se fijan, de conformidad con la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, los valores de las clasificaciones de los sistemas de control de los Estados miembros a raíz del ejercicio de intercalibración, y por la que se deroga la Decisión (UE) 2018/229 ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) La Decisión (UE) 2024/721 deroga la Decisión (UE) 2018/229 de la Comisión ⁽²⁾, que está incorporada al Acuerdo EEE y, en consecuencia, debe eliminarse de dicho Acuerdo.
- (3) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El texto del punto 13cab [Decisión (UE) 2018/229 de la Comisión] se sustituye por el texto siguiente:

«**32024 D 0721**: Decisión (UE) 2024/721 de la Comisión, de 27 de febrero de 2024, por la que se fijan, de conformidad con la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, los valores de las clasificaciones de los sistemas de control de los Estados miembros a raíz del ejercicio de intercalibración, y por la que se deroga la Decisión (UE) 2018/229 (DO L, 2024/721, 8.3.2024).».

Artículo 2

El texto de la Decisión (UE) 2024/721 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 6 de julio de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

⁽¹⁾ DO L, 2024/721, 8.3.2024.

⁽²⁾ DO L 47 de 20.2.2018, p. 1.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 5 de julio de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Anders H. Eide
